

El INE congela cuentas; PRD Edomex, en crisis

Decive total. Con la inminente pérdida del registro nacional, se van muebles, inmuebles y vehículos; buscan salvar su sede

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Con la inminente cancelación del registro como instituto político nacional, el Partido de la Revolución Democrática perderá todo, incluyendo muebles, inmuebles, vehículos y cuentas bancarias que tiene a nivel nacional y en las 32 entidades federativas, para poder liquidar los pendientes que tenga con el fisco, laudos laborales, personal de base y las multas electorales impuestas, en los últimos años, por el INE.

Por esa razón, señaló el secretario General del PRD mexiquense, Javier Rivera Escalona, desde junio tienen todas sus cuentas intervenidas y sólo pueden pagar salario al personal de base, no al de honorarios ni a eventuales, como tampoco a quienes integran la Dirección Estatal, que oficialmente sólo cobraban viáticos.

En el proceso de transformación a partido local, dijo, el PRD del Estado de México, pedirá que el edificio donde tienen su sede quede fuera de la intervención que hace el INE, porque este inmueble se adquirió con recursos netamente estatales, en 2015, y no necesita ser vendido para responder a los pendientes del partido a nivel nacional.

Proceso largo

En entrevista acotó que las liquidaciones de los partidos llevan mucho tiempo, pues las que se iniciaron en 2015 no han concluido nueve años después. Con el PRD podría pasar lo mismo porque hay que determinar todos los pendientes, vender todos los muebles e inmuebles para que se traduzca



Con esto pretenden liquidar pendientes económicos. T. CONTRERAS

Y ADEMÁS

Oficinas centrales del partido

El terreno se adquirió en 2011 y se empezó a construir poco después. Se inauguró en 2015. Catastralmente tiene un valor de 20.5 millones de pesos, pero comercialmente, por la zona y la construcción, vale cerca de 40.

en dinero líquido que sirva para cubrir sus pendientes.

A partir de ahí les dan tres días para garantía de audiencia y luego se emite un dictamen de pérdida de registro, con lo cual el PRD mexiquense puede empezar su proceso para convertirse en partido político local, no en nuevo partido, por lo cual ya están avanzando en estos trámites.

Desde junio, acotó, luego de las elecciones, en una etapa preventiva están detenidas todas las prerrogativas de todos los estados y del nacional. ■

PRD estatal pretende conservar edificio sede

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

El secretario general del PRD en el Estado de México, Javier Rivera Escalona comentó que realizarán las acciones correspondientes para conservar el edificio que funge como sede de ese instituto político en la entidad.

Esto luego de que en la pasada elección el partido perdió su registro nacional, pero conservándolo en la entidad.

Rivera Escalona mencionó que el proceso será largo porque así ha sucedido con otros partidos políticos con registro en el plano nacional se espera que a finales de agosto se abra el proceso de liquidación.

En ese sentido, expuso que jurídicamente el partido está a la espera de que la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación resuelva todos los recursos interpuestos respecto a la asignación de diputados de representación proporcional.

Al respecto, se girarán dos oficios uno a la Legislatura federal y otro al Senado de la República para ver qué diputados alcanza el 3%, expresó.

El Sol Azteca perdió en la pasada elección su registro nacional, sin embargo lo conserva en suelo mexiquense

“En el caso de nosotros vemos cuesta arriba la posibilidad de alcanzar el 3%, y hasta ese momento, que es el 23 de agosto, el plazo se le turna al consejo general del IEEM, pues no alcanzaría el 3% y se abre el proceso de liquidación”.

Luego de ello serán tres días de garantía de audiencia y en la misma cantidad de días se responde y se emite un dictamen, puntualizó.

No obstante, antes de ello las prerrogativas se canalizan a una sola cuenta y se nombra a un interventor con la cantidad reunida, se van a liquidar en caso de que haya multa, así como al personal en el ámbito local y federal, indicó.

“Cuando se determina el registro en el ámbito local ya no habría multas, de los inmuebles todos son propiedad de la nación y el interventor tiene la facultad de convertirlo en líquido”.

La sede del PRD estatal dijo que es uno de los principales patrimonios del partido y se solicitó al interventor considerarlo porque el edificio se construyó con recursos locales.

Reseñó que el edificio se adquirió en 2012 y en el 2015 se terminó de construir.

Reconoció que la liquidación de partidos con registro nacional es complicada y es un proceso largo, algunos llevan hasta 10 años